

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1247 /

AUTORIZA Y ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Julio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1009 de fecha 18.06.2009 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público.

Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formatos y Anexos de los siguientes proyectos :

- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Venecia
- Construcción Sala Cuna Sector Pichiguao
- Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Chumaquito.

El Memo N° 378 fecha 23.07.2009, de la Administradora Municipal, mediante el cual informa que en relación al acuerdo del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 23.07.2009, solicita remitir antecedentes para Decretar adjudicación de las Construcciones de Sala Cuna y Jardín Infantil en la Comuna según lo siguiente :

- "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Venecia"
Oferente Sr. Maximiliano Montes Cid, por \$ 110.487.289, por un plazo de 80 días.
- "Construcción Sala Cuna Pichiguao"
Oferente Sr. Jorge Mariscal Sanzetenea, Por \$ 68.703.974, por un plazo de 74 días.
- "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Sector Chumaquito"
Oferente Sr. Claudio Escalona Z., Constructora, por \$ 108.184.639, por un plazo de 79 días.

Adjunta Certificado del Concejo Municipal N° 40 de fecha 23.07.2009, donde el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad las adjudicaciones de los Proyectos.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 492 de fecha 30.03.2009 que aprueba Inversión Municipal año 2009.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Licitación Pública N° 3656-63-LP09.

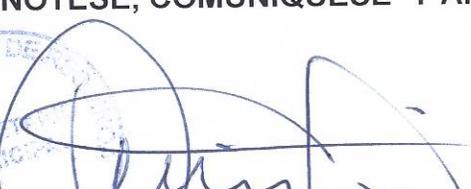
ADJUDICASE Proyectos de Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil en la comuna de Requínoa, de acuerdo al siguiente detalle :

- "**Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Venecia**"
Oferente Sr. Maximiliano Montes Cid, por \$ 110.487.289, por un plazo de 80 días.

- **“Construcción Sala Cuna Pichiguao”**
Oferente Sr. Jorge Mariscal Sanzetenea, Por \$ 68.703.974, por un plazo de 74 días.
- **“Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Sector Chumaquito”**
Oferente Sr. Caludio Escalona Z., Constructora, por \$ 108.184.639, por un plazo de 79 días.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.01.004 “Licitaciones de Inversión – Proyectos”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO ANVEDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL//LRG/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección Obras M. (2)
Secpla (2)
Archivo